

En el Día Mundial del Medio Ambiente, ONU-DH reconoce la legítima labor de las personas defensoras del medio ambiente

Ciudad de México, 05 de junio de 2023.- El Día Mundial del Medio Ambiente nos recuerda que uno de nuestros objetivos es la prevención y reducción de la contaminación plástica y así avanzar hacia modelos de residuos cero. Para lograrlo será clave el compromiso conjunto entre gobiernos, empresas y sociedad civil, incluidas las personas defensoras del medio ambiente quienes realizan una labor imprescindible de protección y propuesta transformativa. La lucha por los derechos humanos pasa por el respeto a un medio ambiente sano y sostenible.

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) reconoce el importante aporte de las personas defensoras del medio ambiente y alienta a las autoridades mexicanas de los tres poderes y los tres niveles para redoblar esfuerzos que conduzcan a una mayor protección de quienes defienden los derechos humanos ambientales a través de políticas públicas integrales, sostenibles y participativas que prevengan y castiguen los ataques en su contra. El reciente lanzamiento de la campaña “De frente a la libertad” por la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería de la Presidencia y la Secretaría de Gobernación, en colaboración con la Unión Europea y ONU-DH, va en esta línea.

“En algunos sectores de la ciudadanía y/o las autoridades aún persiste un serio desconocimiento sobre el rol fundamental que tienen las personas defensoras ambientales. No podemos proteger nuestro planeta, el agua que tomamos, el aire que respiramos si no protegemos a quienes los protegen. Se debe celebrar, reconocer y asegurar la participación plena de las personas defensoras en todas las etapas de diseño, implementación y evaluación de legislación, políticas públicas y proyectos que impactan en el medio ambiente y la protección de la naturaleza. Es hora de escuchar a las personas defensoras del medio ambiente, sobre todo a quienes luchan por un futuro sin contaminación y libre de residuos” expresó Jesús Peña, Representante Adjunto en México de la ONU-DH.

La ONU-DH recuerda que en 2022 documentó que al menos 18 personas defensoras de derechos humanos fueron asesinadas en posible relación con su labor, de las cuales cinco abordaban temáticas vinculadas con el medio ambiente. Asegurar el acceso a la justicia, sancionar a las personas responsables y enfrentar la impunidad en la que permanecen muchas agresiones es fundamental.

La ONU-DH celebra el liderazgo que ha asumido el Estado mexicano en la adopción y ratificación del Acuerdo de Escazú¹, uno de los desarrollos normativos más esperanzadores en materia de derechos humanos ambientales de los últimos años. La implementación nacional del Acuerdo de Escazú, y en particular del Artículo 9, requiere una estrategia nacional

¹El Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, conocido como “Acuerdo de Escazú” cuya entrada en vigor se celebró el 22 de abril de 2021, es el primer tratado ambiental que contiene disposiciones específicas para la promoción y protección de las personas defensoras del medio ambiente. <https://www.cepal.org/es/acuerdodeescazu>

participativa y coordinada con las instituciones de los tres poderes y de los tres niveles, que considere el fortalecimiento de esfuerzos ya existentes, tales como el importante trabajo del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

ONU-DH reitera su compromiso para cooperar con todas las instituciones y autoridades mexicanas, así como con la sociedad civil, para continuar apoyando los esfuerzos de protección de las personas defensoras de los derechos humanos y por un medio ambiente sano y sostenible.

FIN

Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Tania García Galván Tel: +5255 5061 6374 / tania.garciagalvan@un.org

ONU-DH México, www.hchr.org.mx. *Síguenos en las redes sociales:*

Facebook: [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)

Twitter: [@onudh_mx](https://twitter.com/onudh_mx)

Instagram: [@onudh_mx](https://www.instagram.com/onudh_mx)

Canal de YouTube: [ONUDHMexico](https://www.youtube.com/ONU-DH-Mexico)

Spotify: [ONU-DH MÉXICO](https://open.spotify.com/track/ONU-DH-MEXICO)